

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA 001 DE 22 DE ENERO DE 2004

En Cartagena de Indias, a los 22 días del mes de enero de 2004, siendo las 3:00 PM, se dio inicio a la sesión de Consejo Directivo de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias, en el despacho de la Rectoría.

El Señor HERNANDO PEREIRA BRIEVA representante del Presidente, quien preside la sesión del Consejo Directivo, instaló la reunión y se procedió a dar lectura del Orden del día, así:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y Aprobación Acta anterior
3. Presentación Estados Financieros a 30 de Diciembre de 2003.
4. Presentación Ejecución Presupuestal a 30 de Diciembre de 2003.
5. Propositiones y varios.

El Presidente, señor HERNANDO PEREIRA BRIEVA puso a consideración el Orden del Día a los presentes y se presentó la propuesta por el señor representante del Presidente de incluir un nuevo punto en el Orden del día, aprobándose por los presentes tal como fue presentado; actúa como Secretaria la Doctora ELZIE TORRES A., Secretaria General de la Institución.

Seguidamente se procede así:

1. Verificación del quórum



Se hace por la Secretaria del Consejo Directivo, la constatación de asistencia de los miembros, verificando que existe quórum para adelantar la sesión de Consejo Directivo correspondiente.

Señor HERNANDO PEREIRA BRIEVA	Representante Presidente de la República
Doctora SACRA NADER DAVID	Rectora
Doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ	Representante Directivas Académicas
Doctor ANIBAL OLIER BUENO	Representante Exrectores
Señora LAURINA CABALLERO	Representante de los Egresados
Señor MIROSLAV PABLO SWOBODA	Representante Docentes
Señor ALFONSO COHEN ELLES	Representante Estudiantes

Acto seguido se procedió a continuar con el Orden del Día, así:

2. Lectura y Aprobación del acta anterior:

Se procedió a realizar por la Secretaria del Consejo la lectura del Acta anterior, una vez finalizada la lectura, el Presidente del Consejo la sometió a consideración de los presentes quienes aprobaron el acta incluyendo como tercer punto del orden del día, lo correspondiente a la revisión y seguimiento de compromisos de la sesión y acta anterior.

 1 

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA 001 DE 22 DE ENERO DE 2004

Se acordó modificar el Orden del Día para la presente sesión, el cual quedará así:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y Aprobación Acta anterior
3. Revisión y seguimiento compromisos Acta anterior.
4. Presentación Estados Financieros a 30 de Diciembre de 2003.
5. Presentación Ejecución Presupuestal a 30 de Diciembre de 2003.
6. Propositiones y varios

3. Revisión y seguimiento compromisos acta anterior.

La doctora ESTELA BARRETO informó a los presentes que la reunión sugerida en la sesión anterior se llevó a cabo con el director de Artes Plásticas. Señaló los resultados de la reunión con el señor Eduardo Hernández, explicó que ella esperaba que el director de dicho programa le presentara un Plan Operativo del Plan de Desarrollo del Programa, y en lo presentando por él, no está esa parte dicho plan.

Estando iniciada la sesión, y siendo las 3:15 PM, se hizo presente la doctora JACKELINE HOWARD PARDO, quien se hace presente en su calidad de representante del señor Gobernador de Bolívar, doctor LIBARDO SIMANCAS TORRES, y presenta excusas por la tardanza.

El señor representante del Presidente, la Rectora y todo el Consejo Directivo le dan la bienvenida a la doctor HOWARD. Acto seguido se prosigue con el punto 3.

La representante de las directivas académicas, retoma la palabra señalando que la reunión con el director del Programa de Artes Plásticas contó además con la presencia de los señores ANIBAL OLIER BUENO, HERNANDO PEREIRA y de la señora LAURINA CABALLERO, ya que el objetivo es darle una revisión, para la visión y orientación de dicho programa.

En relación con la reunión el representante de los ex rectores explicó lo relativo a la necesidad de que el programa de Artes Plásticas tenga en cuenta las políticas Académicas de la ESBA.

El representante del Presidente señaló que uno de los factores que pueden estar influyendo en la aplicación de la visión del Arte en la ESBA, es el perfil del director de Programa, que tiene una mayor tendencia hacia el arte conceptual.

Analizados los conceptos, la Rectora y los miembros del Consejo sugieren dar un compás de espera, para mirar la evolución y desarrollo de las propuestas presentadas por el director del programa. Se aprueba por los miembros del Consejo presentes.



ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA 001 DE 22 DE ENERO DE 2004

La representante de las directivas académicas explicó que los directores de programa son más que todo artistas, y por lo mismo presentan algunas deficiencias en la parte académica y administrativa.

La rectora señala que en este punto es bueno tener en cuenta lo correspondiente a las recomendaciones del Plan Estratégico a la hora de implementar los Planes de Desarrollo de los Programas, ya que se debe mantener la unidad en los mismos. Los representantes de los egresados y de los ex rectores manifestaron que de la reunión del 21 de enero, también se revisó la capacitación de docentes y se indicó que es necesario adelantar lo correspondiente.

La representante de las directivas académicas expresó que en este sentido ya se tiene un plan de capacitaciones coordinado por la Vicerrectoría Académica, y se dará inicio al mismo con la capacitación que hará una profesora invitada de la Universidad Nacional.

En cuanto a las Medallas para condecoración y reconocimientos especiales se señalan y aprueban por los miembros del Consejo las siguientes:

Nombre	Medalla:
- Epifanio Garay	-Medalla Institucional
- Juan de Sanctis	-Medalla Programa de Música
- Miguel Sebastián Guerrero	-Medalla Programa de Artes Plásticas

En cuanto a la medalla del Programa de Artes Escénicas se hacen varias propuestas, por los presentes, las de mayor acogida son los nombres de Peñalver y Fernández de Madrid. La decisión de lo correspondiente a esta medalla queda pendiente.

Se proponen los nombres de Yolanda de Sanctis y Betsy Angel de Zúñiga (q.e.p.d) la cual se entregaría a Gonzalo Zúñiga, como los primeros destacados con la imposición de las Medallas de Música y Plástica respectivamente, lo cual se aprueba, indicando que dicho reconocimiento se hará en ceremonia o en un evento especial de la ESBA.

Así mismo se indicó el compromiso de revisar el Plan Desarrollo de la ESBA por parte de la doctora Estela, y enviarlo a la Gobernación de Bolívar, para ser articulado con el Plan de Desarrollo del Departamento. La doctora Jackeline Howard indicó la necesidad de enviar antes del día 31 de enero de 2004, el informe correspondiente, para que sea socializado e incluido en el Plan Departamental.

4 y 5 Estados Financieros y Ejecución Presupuestal a Dic. 31 de 2003

En relación con estos dos puntos la Rectora SACRA NADER DAVID, presenta excusas a los señores miembros del Consejo, ya que debido a un daño del sistema en el programa contable TRIDENT, el cual no se ha podido superar por el técnico, fue imposible que el área contable imprimiera los estados a 31 de diciembre de 2003. Por ello la Rectora propone presentar ante el Consejo, los Estados con corte 30 de noviembre del año 2003.



3



ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA 001 DE 22 DE ENERO DE 2004

Seguidamente procedió la rectora a explicar a los presentes los items contenidos en los estados financieros y en la ejecución presentada.

En relación con los rubros que generan ingresos a la ESBA, ella señaló que se hace urgente presentar un proyecto de modificación de la Estampilla Procultura, ampliando los actos gravables así como lograr que las empresas de cable y satelital cobren la estampilla, e involucrar a la oficina de registro, cámara de comercio y capitania de puerto, para incrementar los ingresos.

Menciona la urgencia de acelerar por parte de la Gobernación las acciones pertinentes para aplicar a las empresas de Televisión por cable y satelital la Acción de Cumplimiento de la Ordenanza para el recaudo de la Estampilla.

La representante del Gobernador, señaló que es procedente en cuanto al cobro de los contenedores, hacer una cita con el Capitán Alfonso Salas, Gerente de la Sociedad Portuaria, para conversar el tema, y conseguir su apoyo, ya que de ésta forma es más viable la implementación de cobrar un dólar por contenedor.

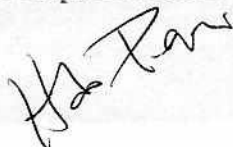
6. Proposiciones y Varios.

- Se plantea una inquietud presentada al Consejo Académico, atendiendo que un gran número de estudiantes son de estratos 1 y 2, sobre la forma de prestarle una labor de apoyo en cuanto a una adecuada alimentación, ya que se han presentado circunstancias en que estudiantes se desmayan en las aulas. Se sugiere por parte de la representante del Gobernador, que se busque el apoyo de Bienestar Familiar, ya que la Institución como tal no tiene dentro de su misión algo de este tipo, pero en aras de un atender una sentida necesidad social, es bueno viabilizar mecanismos de ayuda; por lo cual sugiere se busque el apoyo de la señora ESPERANZA RODRÍGUEZ DE FLOREZ, quien es funcionaria del Bienestar Familiar y puede colaborar positivamente en el proyecto. La doctora ELZIE TORRES es encargada de adelantar las gestiones con la señora ESPERANZA RODRIGUEZ e informar al Consejo.

- La Rectora solicitó a la representante del Gobernador su valiosa ayuda con el tema del Lote de la Licorera, que está en comodato a la ESBA y es parte fundamental para las actividades de la Institución y actualmente entró a engrosar la lista de bienes de la Licorera en liquidación y se encuentra embargado por la DIAN. La Rectora pide la ayuda para lograr que dicho bien sea adjudicado a la Escuela, recordando la vital importancia del mismo, ya que todas las aulas de Artes Plásticas se encuentran ubicadas en dicho sector; informó que ya habló del tema con el señor Gobernador, pero se necesita de la ayuda para lograr acciones positivas. La representante del gobernador indicó que dialogará con el señor NICOLAS ARRAZOLA MERLANO Gerente Liquidador de la Licorera, en busca de un resultado al respecto.

- Se presentó por parte de la Rectora, a consideración del Consejo, una solicitud de la funcionaria ELZIE TORRES, para un crédito de capacitación, ya que desea adelantar estudios de Especialización en Gestión Pública con la Escuela de Administración Pública,


4



ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA 001 DE 22 DE ENERO DE 2004

ESAP, el cual iniciará el 14 de febrero en la modalidad semipresencial. Los miembros del Consejo, una vez estudiada la solicitud y considerada la conveniencia de la capacitación del personal administrativo de la Entidad, aprueba el crédito solicitado en iguales términos y condiciones aprobados en el año 2002 por el Consejo Directivo, cuando hubo la solicitud de la Rectora.

- La doctora SACRA NADER DAVID, presentó a los miembros del Consejo una solicitud de licencia remunerada para poder ausentarse por el término cinco (5) días de la Institución, ya que debe realizar un viaje al exterior a fin de adelantar gestiones de tipo personal. Los miembros del Consejo revisan la solicitud, y aprueban la licencia a la rectora de la Institución, señalando que la doctora ESTELA BARRETO, vice rectora académica, quedará encargada de las funciones de rectoría de la ESBA, durante el periodo de la ausencia aprobado a la titular.

- La representante del Gobernador solicita se realicen las gestiones pertinentes para lograr tener en la ESBA una sala de exposiciones permanentes, que el encargado sea el Director de Artes Plásticas, quien deberá presentar un plan de actividades de dicha sala, así como velar por la publicidad de las actividades de la misma (Free Press).

- Se manifiesta por los presentes la necesidad de una nueva presentación del evento musical (Performance) del mes de diciembre de 2003 y se acuerda por los presentes como posible fecha el día 18 de marzo de 2004, lugar Teatro Heredia, se indica a la Rectora gestionar lo pertinente.

- La Rectora y la Vicerrectora Académica presentan al Consejo la necesidad de solicitar la autorización par contratar temporalmente y de manera urgente, a una persona capacitada en el área, como Director de Arte Escénicas, ante la renuncia de quien venía ejerciendo ese cargo, ya que está por iniciar el periodo académico y es necesario contar con una persona que dirija y organice lo pertinente. El Consejo autoriza a la Rectora para la contratación de un profesional capacitado para cumplir dichas funciones, se recomienda examinar el perfil de los aspirantes.

- La representante del Gobernador solicita en cuanto al calendario sesiones del Consejo, que éstas no se fijen el día 25 de mes, ya que dicha fecha la tiene comprometida en otra Junta de la que también es representante.

La reunión se da por terminada y se firma por quienes en ella intervienen, en Cartagena de Indias a la 3:00 PM del día veintidós (22) de enero de 2004.

HERNANDO PEREIRA BRIEVA
Presidente

EZZIR TORRES ANAYA
Secretaria